

## **Términos de referencia llamado AT09-2018**

### **Investigador C (a término)**

#### **Unidad de Evaluación de Aprendizajes y de Programas**

##### **1. Antecedentes**

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa tiene como función principal “aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad”. En este marco, la misión institucional del INEEd es aportar información que enriquezca la discusión sobre políticas educativas, que sea relevante para la gestión y las prácticas educativas, y que nutra los debates públicos sobre la educación. El INEEd se propone, además, construir espacios de formación y discusión que contribuyan al diálogo y a la articulación de miradas y valoraciones diferentes sobre la educación.

Como parte de sus planes de trabajo, el INEEd desarrolla diversas actividades de monitoreo y evaluación de programas. Para ello, precisa fortalecer el equipo encargado de estas actividades.

##### **2. Objetivos de la contratación y actividades principales**

En términos generales, los equipos técnicos del INEEd tienen como responsabilidad participar de la conceptualización, diseño e implementación de las investigaciones a realizar en diferentes temáticas relacionadas a los planes de trabajo del Instituto.

Las responsabilidades y funciones de un investigador C son:

- participar en la elaboración de términos de referencia para estudios internos y externos;
- realizar revisiones de bibliografía e investigaciones en los temas de los proyectos de investigación en los que participan, con producción de documentos escritos;
- realizar las distintas tareas propias de la investigación (redacción de documentos, diseño de instrumentos, participación y organización de trabajos de campo, organización y sistematización de evidencia empírica recogida en campo);
- orientar y coordinar el trabajo de asistentes de investigación y pasantes;
- participar en el procesamiento de datos, análisis y redacción de informes, bajo la orientación de un Investigador o director de proyecto;
- participar en las reuniones de su equipo;

- participar en procesos de la revisión de propuestas y entregables de estudios externos, convenios y fondos concursables;
- participar en procesos de selección de personal técnico de categorías inferiores a la propia;
- participar en la evaluación cruzada de los proyectos de investigación de otras unidades del INEE; y
- elaborar productos de distinto tipo para la comunicación del Instituto (publicaciones, artículos, elementos para el sitio web, etc.).

### 3. Perfil

Buscamos un investigador que se encuentre en la etapa inicial de su desarrollo profesional, con título de grado o maestría en disciplinas relevantes para la labor del INEE (Ciencias de la Educación, Sociología, Ciencia Política, Psicología, Economía o Desarrollo con especialidad en educación), con 3 años de desempeño en su disciplina, preferentemente en actividades vinculadas a la investigación, la evaluación o al monitoreo y evaluación de proyectos educativos. Debe tener experiencia relevante en trabajo de campo, en análisis y procesamiento de datos, y en redacción de documentos. No se considera como experiencia la vinculada a la memoria de grado, pero sí las actividades de investigación realizadas antes de la obtención del título, que no sean parte del plan de estudios.

Habilidades y capacidades requeridas:

- capacidad para producir textos escritos de claridad, sintaxis y contenido adecuados;
- capacidad para trabajar en equipo y relacionarse adecuadamente con otros investigadores y con los diferentes actores del sistema educativo y del ámbito académico;
- responsabilidad y diligencia en el cumplimiento de los planes de trabajo;
- proactividad y disposición a contribuir a los objetivos institucionales.

### 4. Requisitos excluyentes

- A) Título de grado en disciplinas relevantes para la labor del INEE (Ciencias de la Educación, Sociología, Ciencia Política, Psicología, Economía o Desarrollo con especialidad en educación).
- B) Tres años de experiencia en actividades de investigación, evaluación educativa o monitoreo y evaluación de proyectos educativos.
- C) Competencia en análisis y procesamiento de datos cuantitativos.

Se valorará:

- experiencia en monitoreo y evaluación de programas,
- participación en la coordinación o asistencia de coordinación de trabajo de campo,

- participación en elaboración de reportes y
- manejo de R o Stata.

## 5. Presentación de postulaciones.

Las postulaciones serán recibidas por correo electrónico a través de [capitalhumano@ineed.edu.uy](mailto:capitalhumano@ineed.edu.uy), incluyendo los siguientes documentos:

<u>Asunto del mensaje:</u> Indicar código del llamado al que se presenta.	
Anexo 1	<u>Currículum Vitae (AT09-2018 – Apellido Nombre – CV)</u> Extensión máxima de 3 carillas. Este CV tendrá carácter de declaración jurada en relación con los datos incluidos. El INEEEd podrá solicitar la documentación probatoria que considere pertinente.
Anexo 2	<u>Certificado de escolaridad en el nivel terciario (AT09-2018 – Apellido Nombre – Certificado)</u>
Anexo 3	<u>Carta de presentación (AT09-2018 – Apellido Nombre – Carta)</u> De 2 carillas como máximo, que exprese al menos: I) los motivos por los que le interesa incorporarse al equipo del INEEEd, II) la experiencia relevante que tiene para aportar al cargo y III) el valor agregado que considera puede aportar al Instituto.

**El plazo para enviar las postulaciones vence el 8 de abril inclusive.**

## 6. Proceso de selección y evaluación:

El proceso de selección y evaluación de las postulaciones se llevará adelante en tres etapas:

- I. Revisión de documentación. Se revisará la documentación de las postulaciones recibidas para el llamado y no se considerarán las postulaciones incompletas o recibidas fuera del plazo estipulado. Una comisión evaluadora será la encargada de realizar el proceso de evaluación de los candidatos.
- II. Preselección. Para la evaluación de las postulaciones, además del cumplimiento de los requisitos excluyentes, la evaluación de las postulaciones será realizada teniendo en cuenta el siguiente peso relativo:
  - a) formación y escolaridad (hasta 30 puntos),
  - b) experiencia laboral específica (hasta 35 puntos) y
  - c) carta de presentación (hasta 15 puntos).

El puntaje máximo a ser asignado en el proceso de preselección será de 80 puntos.

Solo pasarán la etapa de preselección aquellos postulantes que superen los 50 puntos.

- III. Entrevista. Se entrevistará a los 3 postulantes mejor puntuados en la etapa de preselección. El puntaje máximo a asignar a la entrevista será de 20 puntos. En caso de que ninguno de los postulantes complete las expectativas del INEEEd en términos de idoneidad y disponibilidad para el cargo, se podrá incluir en la etapa de entrevistas a los demás postulantes que hayan pasado el proceso de preselección. Luego de la entrevista con el comité se realizará una evaluación psicotécnica.

## 7. Condiciones de trabajo

Tipo de contrato: contrato a término. La relación con el INEEEd no será en ningún caso de carácter laboral permanente.

Duración de la contratación: 1 año<sup>1</sup>.

Fecha de inicio del contrato: se prevé que las tareas se inicien en mayo de 2018.

Lugar de trabajo: presencial, en las oficinas del INEEEd, situadas en el edificio Los Naranjos del Parque Tecnológico y de Exposiciones del LATU (Av. Italia 6201, Montevideo).

Dedicación horaria: 30 horas semanales. El horario será acordado según las necesidades del proyecto entre las 9:00 y las 19:00 horas.

Remuneración: equivalente a investigador C según la [escala de remuneraciones vigente del INEEEd](#).

**La recomendación de contratación se definirá en función de la adecuación del perfil de los candidatos a los requerimientos del INEEEd, reservándose este el derecho a declarar desierto el llamado si no se presentaran postulantes con el perfil esperado.**

Por consultas dirigirse a [capitalhumano@ineed.edu.uy](mailto:capitalhumano@ineed.edu.uy).

---

<sup>1</sup> La contratación para un proyecto específico no genera derecho alguno a ser contratado por el INEEEd en el futuro.